

de 21 de Diz. del 1781. Lo que de oñ de S. M.  
participo a V. S. para su cumplim<sup>to</sup>. y que  
remita el indicado testimonio.

Lo que participo a V. S. para su inte-  
gencia y puntual cumplim<sup>to</sup>. esperando  
avisen el recibo al mismo epo que V. S.  
me remitan el testim<sup>to</sup>. integro de la R.  
dula de 20 de Nov. de 1646 con la brevedad  
que previene la inserta revolucion  
S. M.

Y como abta ahora noayan V. S. a  
reportado el recibo de dicha R. resolucion  
ni remitido el testim<sup>to</sup>. integro del R.  
vilegio de 20 de Nov. de 1646 que en la m.  
ma se prevenia, lo recuerdo a V. S. espe-  
rando lo ejecuten a la mayor brevedad.

Dios que. a V. S. m. a. N. a. 14  
Abril de 1792.

Man Ramirez

res  
5. Corp<sup>or</sup>. y Ayuntamiento de la Ciudad de Lorca.

